

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 599-2016

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Doctora
Silvia Toaza
Directora Financiera
Presente

De mi consideración:

REF: OF. DCyGA-16-2318 FW 38280
FECHA: 14 de octubre de 2016
ASUNTO: Conocimiento traspasos
presupuestarios para el servicio de verificación y
calibración de la estación de calidad del aire

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **11 de octubre de 2016**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) d) y h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares” y “h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestaria y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten”, en concordancia con lo prescrito en los artículos 256 y 258 del mismo cuerpo legal que establecen: “Art. 256.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”; “Art. 258.- Informe al legislativo.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.”; y considerando la sumilla de la señora Alcaldesa subrogante en el oficio DCyGA-16-2318 de la Dirección de Control y Gestión Ambiental, referente a la autorización para reforma del PAC, así como también para que la Dirección Financiera realice el traspaso de la partida presupuestaria correspondiente para obtener el servicio de verificación y calibración de la estación de calidad del aire, conforme el siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	VALOR INICIAL 2016	INCREMENTO	REDUCCIÓN	VALOR REFORMADO 2016 (INCLUYE IVA)	CUATRIMES TRE		
						1	2	3
530844002	Repuesto y Accesorios para Maquinarias-Plantas Eléctricas-Equipo y otros	\$15.440,44		\$6.500,00	\$ 8.940,44			x
530404002	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 7.395,60	\$ 6.500,00		\$ 13.895,60			x
TOTAL		\$ 22.836,04	\$ 6.500,00	\$6.500,00	\$ 22.836,04			x

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

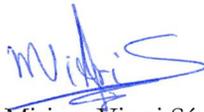
RESOLVIÓ

Dar por conocido el traspaso de partida presupuestaria autorizado mediante sumilla de Alcaldía constante en el oficio DCyGA-16-2318 de la Dirección de Control y Gestión Ambiental, referente a la autorización para reforma del PAC, para obtener el servicio de verificación y calibración de la estación de calidad del aire, conforme el siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	VALOR INICIAL 2016	INCREMENTO	REDUCCIÓN	VALOR REFORMADO 2016 (INCLUYE IVA)	CUATRIMES TRE		
						1	2	3
530844002	Repuesto y Accesorios para Maquinarias-Plantas Eléctricas-Equipo y otros	\$15.440,44		\$6.500,00	\$ 8.940,44			x
530404002	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 7.395,60	\$ 6.500,00		\$ 13.895,60			x
TOTAL		\$ 22.836,04	\$ 6.500,00	\$6.500,00	\$ 22.836,04			x

Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Control y Gestión Ambiental
Sonia Cepeda
2016-10-17

Administrativo

Secretaría Ejecutiva Alcaldía

Archivo Concejo (8 hojas)

RC